



“De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento”. José Martí



Los servicios de salud en Cuba, desde los primeros años de inicio de la revolución, han sido elogiados por el Gobierno que los ha elevado a un nivel de optimización de los mismos, por medio de la cotidiana prédica retórica que de costumbre usan para distinguir y alzar sus llamados logros de gestión gubernamentales, los cuales no tienen otro fin, que el de cautivar a diferentes entes en la palestra internacional y hacer entender que todo dentro de la Isla está funcionando bien; también para utilizar este medio como uno de los escudos justificativos de sus actos contrarios a los verdaderos y reales intereses de la sociedad civil cubana; e instrumento más poderoso que los ha mantenido en el poder político durante casi seis décadas, conquistando al pueblo con la conocida y su puesta gratuidad de esos servicios sanitarios.

Los Hospitales que asisten a los cubanos dentro de la Isla, no garantizan la llamada optimización de sus servicios en las atenciones que deben ser merecidas por los residentes en el territorio.

Son considerablemente graves y lacerantes las deficiencias que existen en los centros sanitarios u hospitalarios, tanto en Pinar del Río como en el resto del país; muestra de ello en esta imagen de portada, uno de los dos Hospitales en la provincia, en el que son ejemplificados y verificados estos hechos, reveladores de que la fachada pintada y remozada no es sinónimo de optimización de servicios generales.

Algunas de las deficiencias en estos centros son:

* Las salas para internar a los pacientes no tiene las camas necesarias que puedan evacuar a la cantidad de enfermos que se presentan por diferentes dolencias y padecimientos.

* No cuentan con higiene adecuada ni con una climatización que debe predominar en dichos lugares.

Los baños se encuentran en estado deplorable y muy deteriorados, las duchas por lo general no funcionan, al igual que las tazas de baños y los lavamanos.

* El personal encargado de dar asistencia a los pacientes, por lo general no mantienen un comportamiento correcto y favorable con los enfermos ni con sus acompañantes, emplean los malos tratos de forma arbitraria y sin escrúpulos; no prestan las atenciones requeridas y necesarias con las dosis médicas de los pacientes.

* Las camas para los pacientes se encuentran en muy mal estado, algunas están calzadas con una o más piedras, u otro tipo de calzo similar; los colchones muy deteriorados; las sábanas sucias y manchadas.

* Carencia de los utensilios o instrumentos médicos.

Esta es la realidad de los Hospitales en Cuba contada en pocas palabras, no se describe a cabalidad todo lo que se vive dentro de los centros de salud.

TITULARES

Salud: Duele quien lo sufre.

Se quejan los pacientes de las malas atenciones que se ofrecen en los Centros Hospitalarios de la provincia, a los que acuden un gran número de personas con dolencias, padecimientos y enfermedades en busca de solucionar el problema...

Continúa en la pág. 3»

Social: Servicios fúnebres en decadencia.

Familiares de fallecidos, se quejan por las malas atenciones que presta la principal Funeraria de la provincia; como la falta de combustible para trasladar a los cadáveres; y distinciones de servicios dentro de la instalación...

Continúa en la pág. 4»

Social: Los niños en Cuba y las diferencias sociales.

Derechos de la infancia se ven truncados para los niños en Cuba; las perspectivas y sueños de los menores que buscan modos y medios de entretenimiento, quedan sólo en sus mentes; el Gobierno no les garantiza medios de diversión...

Continúa en la pág. 6»

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Artículo 19 - Declaración Universal de Derechos Humanos



ARTÍCULO



150 Aniversario de la Ciudad de Pinar del Río

Por: Roberto Blanco
Periodista ciudadano;
Delegado del Comité Ciudadano
Contra los Malos Tratos, CID.

Pinar del Río, ciudad cabecera de la provincia de igual nombre, se aproxima al 150 aniversario del otorgamiento del título de ciudad. Identificada como la cuna del “mejor tabaco del mundo” y de la emblemática “Guayabita del Pinar”, productos que representan a los Vueltabajeros. Caracterizada por la hospitalidad de sus moradores, logra mantener una identidad propia y ajena a la influencia de otras ciudades en Cuba.

Su fundación se pierde en el tiempo, los historiadores cuentan que Pinar del Río fue fundado en 1699, aunque sus orígenes se remontan a 1578, año en que el consejo de La Habana cedió a Francisco de Rojas una sabana denominada Río Feo, junto al hato de Alonso Rojas, Marqués de San Felipe y Santiago. Posteriormente otra donación de estas tierras, pero con otro nombre, fue hecha a Gaspar Hernández. Al incumplir ambos las condiciones del contrato, el ayuntamiento de La Habana realizó un deslinde de esas tierras y las designó por los nombres de Pinar del Río, Las Taironas y San Mateo, las cuales para 1719 ya tenían nuevos propietarios. Aunque desde 1641 el vecino Luis de Risos había solicitado se le transfiriera el sitio nombrado “Pinar del Río” situado al “puente de la isla”, llamándole así por encontrarse en las márgenes de un río (actual río Guamá) y estar rodeado de gran número de plantas de esta conífera. Cuentan que ya alrededor de 1699 el vecindario de Pinar del Río venía formándose; tenían sacerdote prestando servicios espirituales aunque no contaban con una iglesia, la cual fue erigida en 1710 bajo la advocación de San Rosendo.

Cuentan que alrededor del año 1773, ante la necesidad de crear núcleo poblacional que sirviera de cabecera a las tierras de lo que eventualmente llegó a ser la provincia y que ya gozaban de ser excelentes para el cultivo del tabaco, el capitán general don Felipe Fonsdeviela, repartió los primeros solares a quienes serían los vecinos de este lugar, que llevó en sus inicios el nombre de Nueva Filipina en honor al capitán general Fonsdeviela, creador de la ciudad.

Por lo que en 1776 queda ubicada la residencia del teniente gobernador en el mismo sitio que comenzara a poblarse en 1699, al pie de la Cordillera de los Órganos y a la orilla del río Guamá, o sea la hacienda Pinar del Río cuyo nombre le venía de estar asentada junto a un gran pinar.

En 1859 fue creado el ayuntamiento y al



poblado le fue otorgada la categoría de Villa. No siendo hasta el 10 de septiembre de 1867, que debido al auge social y económico alcanzado, fue declarada “Ciudad”, en orden firmada por la entonces Reina de España, Isabel II.

La ciudad vuelta bajera ha visto nacer a figuras de la talla del compositor Pedro Junco, autor del emblemático bolero “Nosotros”; Pedro Pablo Oliva figura de la plástica pinareña de reconocido prestigio internacional. Acogió como hijos al

“Guajiro Natural” Polo Montañez y a Willy Chirino, ambos cantautores han sido exponentes de las raíces pinareñas, entre otras personalidades nativas de Pinar del Río.

Con motivo del 150 aniversario del otorgamiento del título de ciudad a Pinar del Río, el actual gobierno ha venido realizando una serie de acciones para engalanar la ciudad. Estas acciones no han sido siempre las más atinadas, pues algunas constituyen un derroche ante las carencias por las que atraviesa la mayoría de la población. Las arterias principales de la ciudad han sido las más beneficiadas, mientras los repartos ubicados en la periferia de la misma han quedado relegados al olvido y sin esperanzas de ser beneficiados con las acciones de remozamiento.

Como parte de las tareas de reconstrucción innecesarias se encuentra la reparación de parques céntricos así como el paseo principal de la calle Martí, donde se invirtió una gran cantidad de recursos que debieron ser destinados a la reparación de hospitales, policlínicos, escuelas y viviendas, que son de mayor beneficio social para el pueblo. Otro tanto sucede con la pintura de fachadas de los inmuebles de las calles principales de la ciudad y del “Reparto Hermanos Cruz”, excluyendo todo lo que salga de estos límites. Sucede de igual manera con la alimentación. Se ha planteado en los medios oficialistas que se elaboran nuevos productos alimenticios pero no se dice que las producciones son muy pocas por lo que resulta muy difícil la adquisición de los mismos; para que se divulgan como un logro si adquirirlos constituyen prácticamente una utopía. Nuestro pueblo no merece esta burla. He aquí la otra realidad del 150 aniversario de la ciudad.

NOTICIAS



Problema resuelto

Por: Julio R. Rodríguez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). En el boletín #114 de Panorama Pinareño, medio alternativo perteneciente al ICLEP, se publicó bajo el título: “Depósito público afecta el entorno”, ubicado en Calle C, esquina 5ª se encuentra la TRD, el Supermercado, el Ideal Hermanos Cruz y el parque WiFi, así como la panadería del mercado paralelo.

Un registro de aguas estancadas malolientes, creando putrefacción y fetidez por aguas albañales, que constituía peligro eminente para la proliferación de insectos y enfermedades, además de dañar el medio ambiente y dar un mal aspecto al entorno de una zona tan frecuentada no sólo por ser comercial, sino

porque reúne una gran cantidad de personas que constantemente están utilizando el servicio de ETECSA, WiFi.

Amanda Garriga, expresó: “Al fin arreglaron este depósito de agua que tanto afectaba y dañaba la permanencia de quienes por diferentes motivos debemos permanecer este lugar, podríamos enfermarnos o ser infectados por mosquitos. Mis amistades y yo habíamos decidido ir a otro parque para conectarnos, porque aquí se hacía insoportable la permanencia. Gracias a Panorama Pinareño se resolvió el problema”. Concluyó.

“Por esfuerzos de Panorama Pinareño se resolvió el problema; era conocimiento de todos las instituciones gubernamentales de esta situación, pero no ejecutaban acciones en favor de la comodidad de la población, después de la publicación hemos visto el cambio”. Expresó, Andrés Cámara, vecino del lugar.



Imagen del depósito o registro que afectaba el entorno y el ambiente.

NOTICIAS



Desaparece fortuna patrimonial

Por: **Ada González**
Cubana de a pie; miembro de la Consejería Jurídica.

Pinar del Río, (ICLEP). Han desaparecido del Palacio de los Matrimonios de la ciudad capital, bellísimas lámparas colgantes, piezas elegantes y decorativas de un alto valor monetario y patrimonial, no se conoce el paradero de esas joyas que pertenecieron al siglo pasado; además de búcaros de porcelana y otros objetos muy codiciados.



Imagen de una de las piezas decorativas del Palacio.

El Palacio de los Matrimonios, una obra construida a principios del siglo xx, concebida con un estilo colonial de refinada belleza, esplendor, lo convierte en una de las obras arquitectónicas, emblemáticas más importantes del patrimonio cultural de Pinar del Río, orgullo de los pinareños, sus paredes con finas lozas de vistosos colores, la cubierta de

yeso blanco pulido, decorado con lindos matices al estilo colonial, el piso de mármol, formando un contraste armonioso con detalles que hacen del lugar un espacio sublime. Esta obra de incalculable valor ha sido profanada, desaparecidas del techo seis majestuosas lámparas colgantes con lágrimas de vidrio fino. Quizás únicas en el país; elegantes piezas decorativas, jarrones multicolores de viskuy. Esas riquezas han desaparecido. Alexander Cruz y Xiomara Martínez, matrimonios en este lugar, plantearon: "Siempre recordaremos la belleza y placer, que esas obras proporcionaban. Quizás se encuentren en otro palacio pero privado, o fuera del país, lo cierto es que nos privan de esa reliquia". Concluyó. "Por más de 50 años he estado admirando esta piezas que hoy se encuentran desaparecidas". Comentó: Pablo Labrador, vecino del lugar. Una trabajadora que presta servicio en el Palacio, quien no quiso revelar su identidad; comentó: "Yo admiraba todas esas piezas decorativas, las lámparas eran un encanto, un día llegué y para mi asombro no las encontré, nadie pudo decirme donde fueron a parar". Comentó la trabajadora más longeva de la instalación.



Indiferentes ante el dolor

Por: **Rachel Vento**
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Increíble la situación que viven los pacientes y familiares en el Hospital Provincial Clínico Quirúrgico "León Cuervo Rubio", de la capital pinareña. En días pasados, se presentó en la sede de "Panorama Pinareño", el ciudadano Eusebio Castillo Puentes, para denunciar la crítica situación en que se encuentra el Hospital antes mencionado y a su vez quienes lo sufren, los pacientes y sus acompañantes que son los más afectados. Eusebio expresó. "Llevé a mi hermana de 74 años de edad, al cuerpo de guardia de dicho centro, le diagnosticaron una neumonía con algunas crepitantes en un pulmón, no habían camas en las salas que atienden esta patología y la mandaron para una sala de Cirugía Maxilofacial, posteriormente la trasladaron para una sala de Geriatria, se tornó traumatizante lo que allí se vive, sólo quien haya estado en ese lugar, desde personas graves con el mínimo de condiciones para estar conectados a una máquina, que sólo están creadas en salas de "Terapia", hasta las manipulaciones a esos pacientes como si estuvieran en una consulta simple de un consultorio y

recibir como respuesta, que no existían camas en terapia, que nada más tenían once y estaban ocupadas en el momento, ¡Imagínese con una población como la nuestra y sólo once camas en un hospital provincial!". Concluyó. Corresponde a las autoridades de Salud Pública analizar con profundidad la situación actual de nuestras instituciones sanitarias y crear las condiciones mínimas para elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Resulta penosa la crítica situación que se vive en este Hospital carente de todo tipo de instrumentos médicos, ni porta-sueros como lo muestra la imagen.



Hermana de Eusebio, internada en el Hospital Clínico Quirúrgico en nuestra provincia.



CONOZCA SUS DERECHOS



Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 7 - Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
Artículo 8 - Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que le ampare contra actos que violen sus derechos fun-

damentales reconocidos por la constitución o por la ley.
Artículo 9 - Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
Artículo 10 - Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
Artículo 11 1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpa-

bilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional e internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
Artículo 28 - Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

NOTICIAS



Muy lejos de la verdad

Por: Eliosbel Garriga
 Periodista ciudadano; activista del Movimiento de Integración Racial Juan Gualberto Gómez.

Pinar del Río, (ICLEP). Muchas son las preocupaciones de nuestro pueblo, y dentro de ellas está la situación de los centros hospitalarios en nuestra provincia, los cuales se esperaba que recibieran una amplia reparación con motivo a tan significativa fecha, lo cual no fue así. Ejemplo, en el Hospital Clínico Quirúrgico Docente León Cuervo Rubio, ubicado en la capital de Vueltabajo, donde las filtraciones, pisos destruidos, baños en pésimo estado, falta de higiene en los cubículos de las enfermeras y otras área, sin agua potable, recibiendo la invasión de grandes grupos de insertos.



Imagen del estado de deterioro de los baños en el Hospital.

Dora Medero, acompañante de un hospitalizado en la sala C de dicho centro, comentó: "Es denigrante ver a enfermos

y acompañantes a la hora de bañarse en la parte de los inodoros, ya que el piso de las duchas está destruidos, los tragantes tupidos". Concluyó. "La higiene del hospital es una de las más malas en toda la red de hospitales, la escasez de agua potable para los baños y asearse, además de las filtraciones en muchos de los techos en los pasillos. Es lamentable, que en nuestras viviendas los inspectores Epidemiológicos, en las pesquisas que realizan, nos exijan tanto, cuando en los hospitales hay más suciedad que en nuestras propias casas". Expresó: Caridad Acosta, quien acompañaba a su hijo internado en esa instalación".

La dirección del Gobierno en la provincia debe priorizar las obras hospitalarias para la atención al pueblo. ¿Por qué no incluyeron los centros Hospitalarios en el plan de reanimación en salud al 26 de julio?, o es que no somos merecedores de una atención medica acorde a nuestros esfuerzos. Si ayudamos a una gran cantidad de países del mundo en la esfera de la salud y nos auto-titulamos potencia médica, deben priorizar el bienestar del pueblo.



Problemas funerales

Por: Daniel Domínguez
 Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Serios problemas viene enfrentando el pueblo cuando por desgracia tiene que acudir a los servicios funerales en nuestra provincia. El ataúd confeccionado con tablas de palmas sin cepillar, una tela gris oscura casi negra, sin color, cubre las tablas que casi siempre se ven dando un aspecto desagradable, Súmese a eso la fetidez de los baños casi siempre sin agua y el deterioro del bebedero que no enfría, en contraste con los ventiladores que resultan insuficientes en este caluroso verano que estamos afrontando.

Ubicada en Vélez Caviedes, entre delicia y Adela Ascuy, se encuentra la única funeraria existente en este momento en la ciudad de Pinar del Río. En 1906, Policarpio Monteserín, inaugura la Funeraria con su apellido, en 1949 la funeraria se trasladó para el edificio actual.

Ana Teresa Gómez, familiar de un fallecido, expresó: "Debemos estar aquí porque no hay otro lugar, pero se hace insoportable la permanencia, calor, fetidez, sin embargo no sucede igual con el salón de al lado, esas personas, a pesar del dolor, están recibiendo aire acondiciona-

do, está climatizada esa sala, pero sólo es para los combatientes o los familiares de ellos". Concluyó.

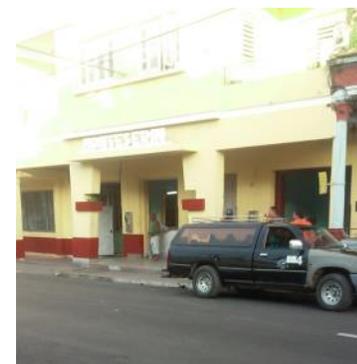


Imagen tomada en el frente de la funeraria Monteserín, en el momento de los hechos.

"Lo peor es cuando te dispones a usar el carro fúnebre, existe uno sólo para toda la provincia, a veces está roto y en otras ocasiones no tiene combustible, es frecuente tropezar con estas dificultades, así ocurrió el 20 de Julio, que pasadas varias horas de las señaladas para el entierro, el carro apareció anunciando que no podía continuar, pues no tenía combustible, pero todo se resolvió, porque un familiar tuvo que pagar el combustible del carro con su propio dinero". Comentó: Jesús Ernesto Veitías, quien se encontraba en la funeraria.

El futuro de los cubanos está asegurado



Por: Arelis Rodríguez
 Periodista ciudadano; Delegada del CID.

Pinar del Río, (ICLEP). Esa fue y es una frase que le gustó usar al presidente de Cuba, cuando quiso referirse a los logros de la revolución, que todo eso es un globo inflado, un espejismo para que el mundo crea que esto es un paraíso, la realidad es que en Cuba los hombres envejecen antes del tiempo, y cuando llegan a la tercera edad tienen que seguir luchando día tras día para poder comer.

Los pocos jóvenes que hoy tienen la suerte de poder estudiar una carrera y terminarla, no encuentran trabajo en sus profesiones y en consecuencia la mayoría de ellos tienen que laborar en lo que

les faciliten, mientras comienzan el largo camino de búsqueda de la gema preciosa que nunca aparece en Cuba. Esta situación provoca la necesidad de emigrar en busca del sueño americano que con las nuevas limitaciones de Estados Unidos se han vuelto un imposible.



Imagen de archivo, una balsa con emigrantes

Un profesor que no quiso decir su nombre por temor a represalias, expresó: "El desengaño de no poder encontrar trabajo en su área de interés y su especialidad, el tener que trabajar en lo que sea para poder sobrevivir y la imposibilidad de emigrar para realizarse como profesionales, afecta mucho a los jóvenes, aunque las autoridades de salud lo ignoren. Esta frustración continúa, los afecta emocional y físicamente; el gobierno evita tratar ese problema que no está limitado a los profesionales porque sería reconocer que el sistema no supe las necesidades del pueblo, ni asegura el futuro de la población cubana; qué ironía en la televisión castrista, critican este asunto al respecto de otros países, y a ellos, ¿quién los critica?". Concluyó.

ARTÍCULO

Por: Rolando Pupo
Periodista ciudadano; coordinador del CID en la zona Occidental.

Ladrón que roba a ladrón, tiene 100 años de perdón

Recientemente Raúl Castro, en su discurso en la Asamblea Nacional del Poder Popular, se refirió a las ilegalidades que habían florecido en los negocios privados y las cooperativas agropecuarias. También informó que se tomarían medidas para mitigar dichas irregularidades, pero no se daría marcha atrás a la implementación del trabajo por cuenta propia.

Es muy difícil creer en estas afirmaciones, cuando resulta que bajo las condiciones creadas por el régimen cubano donde al estar todo en manos del estado y no existir un mercado mayorista, en el que los trabajadores por cuenta propia puedan acudir a comprar todo lo necesario para poder elaborar y garantizar una oferta en su pequeño negocio y luego ofrecer un servicio a la población, muy difícilmente podrían sobrevivir mucho tiempo sin recurrir a las citadas ilegalidades. En Cuba resulta casi imposible vivir dentro de la ley, por el obsesivo control que mantiene el Estado sobre los medios de producción y sus servicios.

Todo está controlado cien por ciento por el Estado, al cubano se le prohíbe ser dueño de una empresa y tener acceso a un mercado libre. Por lo general estos negocios están obligados a nutrirse de las producciones de las empresas estatales. Los trabajadores que laboran como esclavos por un salario miserable

se ven en la obligación de desviar las producciones de dichas empresas, convencidos que: "ladrón que roba a ladrón tiene 100 años de perdón". Así comienzan a surgir las ilegalidades y el régimen es el único responsable por mantener un sistema que no funciona ni para el propio cubano, como lo ratificó el propio dictador Fidel Castro Ruz.

El régimen sigue esgrimiendo la falsa consigna de la concentración del poder en manos de un pequeño grupo y con esto justifica que todas las empresas estén en manos del Estado y el cubano no tenga derecho a crear su propia empresa. Por supuesto que esto responde al interés de tener el control sobre toda la economía para poder lograr el dominio político y la permanencia de su proyecto revolucionario que cada día los enriquece, mientras empobrece más al pueblo trabajador. Los cubanos han tenido que sufrir por años los mismos problemas económicos y el régimen continúa con su vieja retórica de dominación a cuenta del miedo, del empobrecimiento, y culpando a las ilegalidades que ellos mismos provocan y otras que construyen para beneficio propio.

El comunismo y el socialismo son los caminos más cortos a la esclavitud y a la pobreza. Estos sistemas sólo sirven para mantener a una cúpula corrupta en el poder y despojar de todos los derechos a sus ciudadanos. Todo lo planteado por el dictador Raúl Castro en su discurso frente a la Asamblea Nacional es una mentira para manipular al pue-

blo trabajador y continuar creyendo que todo es ilegal, cuando lo ilegal es la revolución cubana junto a todos sus dirigentes.

Quienes emplean buena parte de su tiempo en idear métodos y formas distintas para asegurar su único interés de mantener la posición en el poder político, y continuar en su afán de llenar sus arcas dejando al pueblo ausente de todo lo que propicia desarrollo y prosperidad al hombre.

Pero, ¿qué podemos decir de los Derechos Humanos registrados y refrendados en las Naciones Unidas, en los pactos internacionales, firmados por la inmensa mayoría de los países del mundo, incluyendo a Cuba?, ¿Cómo se puede interpretar estas disposiciones e imposiciones que dispara el Gobierno y el Estado cubano sobre el pueblo, sobre el ciudadano natural que ha tenido que resistir durante más de medio siglo las manipulaciones de los dirigentes y del Partido Comunista que nada tiene que ver con el pueblo y sus verdaderos intereses?. Fácilmente se responden estas interrogantes con la explicación de que en Cuba predomina la dictadura de los Castros, que por mucho que quieran disfrazar sus métodos de gobierno, siempre se despuntan sus verdaderas intenciones y fines en el país, fuera de él y sobre el pueblo cubano.

Antes de restringir las estrechas oportunidades del cubano, debieran analizar bien cuales son sus verdaderas aspiraciones para la vida.

**SOBRE EL IDIOMA****El uso de la V**

* Así como las palabras formadas con el elemento compositivo *bien-* o *ben/e* ("bien"), tales como:

bendición *bienhechor*

En las palabras que comienzan por el grupo *vi-* seguido de vocal:

<i>vía</i>	<i>viabilidad</i>	<i>viaducto</i>
<i>viaje</i>	<i>vial</i>	<i>vianda</i>
<i>viejo</i>	<i>viento</i>	<i>violencia</i>

Dentro de las excepciones se aplica también la anterior, relativa a la partícula *bien-* o *ben/e* ("bien"), y se incluyen las palabras formadas por los elementos compositivos *bi-* ("dos, doble") y *bio-* ("vida"). También se exceptúan: *biela* y *biombo*, que provienen del francés y del japonés, respectivamente.

Continuará en el próximo boletín...

Cuestiones de gramática: Dificultades de los Verbos

* Las formas simples en plural, como *hubieron*, *habrán*, *habían*, *habrían*, se emplean cuando *haber* se utiliza como auxiliar en los tiempos compuestos de los verbos cuyos participios pasivos acompañan, los cuales dan a la acción expresada un sentido de final:

*Cuando reciban mi carta, ya **habrán terminado**.*

*Ellos **habían llegado temprano**.*

También se emplea en una forma de conjugación llamada de *obligación*:

Has de llevar el mensaje.

El vocablo *ver haber* tiene también otras acepciones con la significación de "haciendas, conjunto de bienes", etcéteras.

Continuará en el próximo boletín...

NOTICIAS



Juguetes inalcanzables

Por: Alexander Sánchez
Cubano de a pie.

Pinar del Río, (ICLEP). Lastima observar las tiendas llenas de juguetes, inalcanzables para los niños y niñas cubanos. Sólo los hijos de quienes reciben remesas o de dirigentes, pueden adquirir los mencionados juguetes.

La mayoría de niños, hijos de obreros, deben conformarse con verlos en las vidrieras. Marcada diferencia social en un país socialista. Los juguetes para los niños y niñas, son necesarios pero son carentes y caros, algunos alimentan el alma, los hacen disfrutar de fantasías; otros son una necesidad corporal para crecer fuertes y saludables.

Ana Guerra, vecina de la calle Cuarteles de la ciudad, expresó: "Los juguetes están ahí, uno sufre cuando los ve y no puede adquirirlos, es triste la realidad porque a todos los niños les gustan, tienen altos precios y en divisas, los que trabajamos, y no recibimos esa moneda, nos resulta imposible comprarlos, no sé hasta cuando pagarán con una moneda y cobrarán con otra". Concluyó.

"Si conocen las dificultades, si saben que el pueblo trabajador no recibe divisas, que los

salarios son bajos, que pagan con una moneda y cobran con otra, que los juguetes se exhiben y todos los niños y niñas los desean, ¿por qué no fabrican juguetes para todos a precios asequibles?, ¿por qué no habilitan una tienda donde se puedan adquirir por moneda nacional?, los salarios no alcanzan para cubrir las primeras necesidades, sería un gran sueño poder comprarle a nuestros hijos juguetes por divisas, de todas formas 'soñar no cuesta nada'. Comentó: Alberto Gonzáles, vecino de la Calle Volcán de esta ciudad.



Imagen de juguetes en una de las tiendas recaudadoras de divisas en Pinar del Río.



Los que saben querer

Por: Dagoberto Martínez
Cubano de a pie; activista del Partido Republicano de Cuba.

Pinar del Río, (ICLEP). Nuestra juventud, este año y quizás muchos otros carecerán de espacios para disfrutar los veranos venideros, por falta de gestión del Gobierno, y de recursos para acometer las reparaciones optimas de los centros de recreación en la zona de La Coloma, donde se encuentra enclavado La Empresa Pesquera más grande de occidente, así como la más productora de los alimentos derivados del mar.

Los que saben querer, los niños, del puerto ultramarino de la Coloma, después de todo un año de estudio y haber obtenido sus resultados en este tiempo, planifican ellos lo que consideran el verano perfecto. Decímeles juegos que se preparan, como fútbol, pelota, competencias de nado, son algunas de las actividades más frecuente que realizan estos pequeños, sin recursos. Es bochornoso que en nuestra comunidad exista un complejo deportivo, un representante cultural y diferentes empresas estatales que pudieran aportar un mínimo de recursos para lograr hacer felices a nuestros niños, y no hacen nada.

Misnaida Rojas Delgado, di-

rectora del Complejo Deportivo de La Coloma, comentó: "No tenemos presupuesto ni personal para garantizar actividades a los niños; los profesores están de vacaciones, no se les debe interrumpir".



Imagen de niños que no tiene un centro para la recreación infantil en la comunidad la Coloma.

Dinorah Pereda, comentó: "En ocasiones los menores van solos y corren el riesgo de sufrir algún accidente, mientras hay especialistas y técnicos deportivos en nuestro consejo popular que pueden atender y asesorar a los infantes. Nuestros niños, viven en desiguales condiciones, no pueden disfrutar de un verdadero verano donde las organizaciones de masas y políticas del gobierno garanticen las condiciones mínimas necesarias para el disfrute de un verano en familia".



Continúan los problemas de transporte público

Por: Reinier Pontigo
Cubano de a pie; activista de Cubanos por Cuba.

Pinar del Río, (ICLEP). Población pinareña muestra su estado de insatisfacción y disgusto por el bajo índice e irresponsabilidad que tiene el Estado y el gobierno, al no facilitar vehículos suficientes para cubrir la demanda del servicio de transporte público en la provincia. Poniéndose de manifiesto este hecho con más gravedad en las comunidades aledañas al municipio cabecera.

El Consejo Popular Antonio Briones Montoto, ubicado a

unos 22 kilómetros de la ciudad, y en el que viven más de siete mil personas, es uno de los pueblos que muestra dicha afectación. Le fue asignado un ómnibus Diana que no garantiza en lo mínimo la cobertura de transportación de pasajeros hacia la ciudad y otros lugares de destino, en los que laboran alrededor del 90% de la fuerza trabajadora de esta comunidad.

Amaida Castillo, una estudiante y viajera asidua, comentó: "El problema del transporte en la localidad de Briones, hacia Pinar, y de las demás comunidades intermedias, no resuel-

ven la demanda y las necesidades de la población. Las personas se quejan constantemente de esta situación que incomoda a la población, la Diana resuelve muy poco, muchas veces falla en los hora-



Imagen tomada en una de las paradas de ómnibus en el poblado de Briones Montoto, en Pinar del Río.

rios que le corresponde".

"El tema de las máquinas es otro de los problemas presentes, en verdad son ilegales pero si no fuera por ellas este pueblo no podría transportarse. La culpa de que existan las máquinas de alquiler ilegales, y que abusen del pueblo por los precios, es del Gobierno, que no soluciona el problema del transporte público de una vez, lo resuelven unos días para mantenernos contento y después vuelve a lo mismo, yo me pregunto hasta cuándo será este juego". Expresó: Carlos Miranda, otro residente en la comunidad.

"... preparar a un pueblo para defenderse y para vivir con honor, es el mejor modo de defenderlo". José Martí

NOTICIA



Fin de la pesadilla

Por: Calixto E. Miranda
Cubano de a pie; activista de la Consejería Jurídica.

Pinar del Río, (ICLEP). En la edición quincenal, número 109, del boletín Panorama Pinareño, fue publicada una noticia con el título "Una reparación que no termina", refiriéndose a la obra para la instalación de una tubería soterrada para canalizar las aguas albañales que dejan escapar del Hospital Pediátrico Pepe Portilla y de la unidad distribuidora de Acueducto y Alcantarillados, que a través de los años ha venido afectando la vía en la Avenida Alameda, esquina Méndez Capote, debido al tránsito de vehículos se ha mantenido en malas condiciones.



Imagen de la calle, cerrada y en plena destrucción por reparaciones.

La obra que pudo ser realizada en un tiempo record, teniendo en cuenta el peligro que representaba para el tránsito de vehículos y peatones, que pudo ser en un mes les llevó un año, después de romper la vía y acumular grandes cantidades de escombros que amenazaban peligrosamente la vida de las personas al transitar por este lugar, fue abandonada por más de tres meses y cuando la reiniciaron participaban dos o tres trabajadores que formaban parte de una brigada privada contratada por la mencionada Empresa; la obra se inició en el año 2016 y se prolongó hasta Julio del año actual.

Panorama Pinareño, publicó en tres ocasiones entrevistando la administración de la ejecución de la obra. Los organismos, gobierno y partido nunca dieron respuesta completa, a pesar de las quejas de los ciudadanos y vecinos del lugar.



Imagen tomada de la calle, después de haber sido instalada la conductora soterrada para las aguas albañales, y de la reconstrucción de la misma.

Rafael Pimentel Beltrán, vecino del lugar, declaró: "Quiso Dios que terminaran con esta reparación, después de tanto malestar y preocupación, ha sido un año de sufrimiento innecesario porque esta brigada venía muy pocas veces y cuando lo hacían sólo trabajaban dos o tres horas". Sandra Pacheco Peraza, vecina en la localidad, expresó: "Han transcurrido más de doce meses que no hemos descansado de quejarnos a todas las instituciones, la esquina era una desvergüenza, porque ni los escombros los retiraban de la vía, que la reducían y hacían más peligroso el lugar, si vamos a hablar de las causas, hay que reflejar la poca voluntad del Gobierno en ofrecerle al pueblo lo que tan dignamente se merece. La obra al parecer quedó buena, pero nos deja recuerdos muy tristes". Concluyó.

"El hombre que clama vale más que el que suplica: el que insiste hace pensar al que otorga. Y los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan".
José Martí (Tomo 4 pág. 177)

PANOLEADS

Nacional

Cuba reforzará control sobre colaboradores médicos en el exterior

Ante el aumento en las deserciones y la "desactivación de militantes" en las distintas misiones, el MINSAP sugiere "una mejor selección de los posibles candidatos" que se envían a otros países.

El gobierno cubano reforzará de inmediato las **medidas de control** y preparación política de los **médicos cubanos** que son designados para cumplir misiones en el exterior.

La Resolución 279, emitida por el MINSAP en 2014, contiene el procedimiento para la formación de la **disponibilidad de recursos humanos** que brindan servicios médicos y de salud en el exterior. En la reunión también se informó a los funcionarios sobre las indicaciones que el ministro de Salud Pública, Roberto Morales, le hizo a los diferentes jefes de misiones médicas de Cuba en el exterior, y se analizaron los **motivos del reciente rechazo de 189 cooperantes cubanos** por parte del gobierno de Angola.

Según se informó, se elaborará un nuevo contrato que ANTEX, la empresa militar cubana a cargo de los acuerdos de prestación de servicios y formación de empresas mixtas con el gobierno de Angola, deberá entregar en breve a las autoridades del país africano.

Tomado de: www.iclep.org



Internacional

El Estado Islámico se atribuye el atentado en Barcelona

Cinco terroristas murieron, abatidos por la Policía regional de Cataluña, la madrugada del viernes durante un atentado de atropello múltiple, en la localidad turística de Cambrils semejante al perpetrado en Las Ramblas de Barcelona en la tarde del jueves. Los ataques han dejado un saldo de 14 muertos y más de un centenar de heridos. El atentado ocurrió en el Paseo Marítimo donde acostumbran a reunirse los transeúntes. Los medios locales de prensa informaron de siete personas heridas, una de las cuales falleció. Uno de los lesionados en Cambrils sería un cubano según reportan **los medios de la isla**, que también mencionan a otros cuatro cubanos entre los más de cien heridos en Barcelona. No está claro si se trata de residentes en Cuba.

El embajador de Cuba en España, Eugenio Martínez, aseguró en Twitter que el consulado cubano en Barcelona mantiene contacto con los familiares de los heridos.

La policía frustró el ataque de esta madrugada disparando contra los terroristas que viajaban en una furgoneta. El diario barcelonés **La Vanguardia** precisa que algunos de los heridos fueron atropellados por el vehículo, en fuga después de saltarse un control policial. Luego la furgoneta se volcó y sus ocupantes salieron y empezaron a acuchillar a los que transitaban por la zona turística conocida como el Paseo Marítimo. Fuentes policiales aseguraron que los terroristas llevaban armas de fuego y tenían adosados aparentes cinturones con explosivos, que resultaron ser falsos.

Tomado de: www.iclep.org



↓ **INTERÉS, ANUNCIOS, IMPULSO, BIENES Y PUBLICIDAD GRATIS** ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su cumpleaños y negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada a su gusto, interés y preferencia.

Llame ahora al **Teléfono: 48 76 33 80**



Cafetería-Pizzería, ubicada en Calle B, entre 2ª y 3ª, Reparto Hermanos Cruz de nuestra provincia. Invitados todos a pasar un tiempo agradable y gustoso con familiares y amigos, en contacto con la naturaleza. Buenas ofertas de comidas (criolla e italiana), bebidas refrescantes como cervezas, jugos, batidos y refrescos, de diferentes tipos y sabores. Visítelos.



Visite este local preparado para la venta de pinturas de paredes y techos. No se estrese, para que su casa, oficina, taller, garaje, negocio u otro local luzca mejor, aquí le ofrecemos una gran variedad de colores al gusto de los clientes, como usted lo pida, si no hay el color que quiere, se lo buscamos en corto plazo para complacerlo. Ubicado a un costado del doce-plantas del Calero, en el municipio cabecera de Pinar del Río.



El colectivo de: “Panorama Pinareño”, felicita a Raquel por haber arribado a un año más de vida. Te felicitan además, tus hijos y familia.
Muchas Felicidades.
 Dios te bendiga siempre. 😊

Puede adquirir “Panorama Pinareño”, suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.
Periodistas: Ada González; Alexander Sánchez; Arelis Rodríguez; Calixto E. Miranda; Dagoberto Martínez; Daniel Domínguez; Elíoslbel Garriga; Julio R. Rodríguez; Rachel Vento; Reinier Pontigo; Roberto Blanco; Rolando Pupo.
Sede: Calle 5ta final, edificio: 17, apto: C-4, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.
Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: www.iclep.org

